INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bucaramanga, 31 de marzo del 2026

AL: Señor:
CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al Señor **CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO** director regional Nororiente de la agencia logística de las fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 01 del contrato 011-002-2026 Correspondiente al periodo del 17 de febrero del 2026 al 31 de marzo del 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-002-2026

CONTRATISTA: CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($3.891.596,00).

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 18 DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO _X___

TIPO MODIFICACION	
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION									
NUMERAL	OBLIGACION	Entregable	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	Informe supervisión	Si						

DESCRIPCION									
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**
2	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	Informe supervisión	Si						
3	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la prestación del servicio de lo establecido en el objeto del Contrato.	Informe supervisión	N/A						
4	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	Informe supervisión	SI						
5	Cargar la factura en la plataforma transaccional SECOP II	SECOP II	N/A						
6	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Informe de supervisión	N/A						
7	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables	Informe de supervisión	N/A						
8	Cuando el supervisor lo requiera el contratista deberá presentar certificado firmado por el representante legal donde acredite el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021 en los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.17, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	Informe de supervisión	No						

La obligación 8 se solicitara en el mes de Abril 2026. Cuando el supervisor lo requiera el contratista deberá presentar certificado firmado por el representante legal donde acredite el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021 en los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.17, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCION									
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**
1	Responder por el estado de los vehículos desde que estos ingresan al CDA del contratista	Informe de supervisión	N/A						
2	Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato	Informe de supervisión	N/A						
3	Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley	Informe de supervisión Certificados de las revisiones técnico-mecánicas	N/A						
4	En caso de no aprobar la revisión técnico mecánica, el contratista informará al supervisor del contrato las observaciones y otorgará un término prudencial para subsanar las observaciones y volver a ser re inspeccionado el vehículo sin costo.	Informe de supervisión	N/A						
5	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM	Informe de supervisión	N/A						
6	Se deberá realizar reunión para inicio del contrato, entre supervisor y contratista, en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual.	Informe de supervisión Acta de reunión	Si						
7	Cuando la naturaleza del servicio o lo elementos a suministrar por el contratista l exijan, este deberá presentar a la Agenci Logística de las Fuerzas Militares, con antelació al inicio de las actividades, las evidencia documentales del cumplimiento de la obligació de afiliación al Sistema General de Riesgo	Informe de supervisión Planilla de seguridad social	Si						

DESCRIPCION									
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**
	Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión Así como, los requerimientos que en s momento exija la normatividad legal en tema de SST, como es la certificación y/ reentrenamiento de trabajo en altura vigente coordinador de trabajo en alturas, de su trabajadores o subcontratistas, curso manejo d montacargas, entre otros.								

Durante el mes de marzo del 2026, no se requirió la renovación de revisiones técnico mecánicas de los vehículos:

4. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
2	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	ENTIDAD	DIARIO
3	OPERACIONAL	PLAZO INSUFICIENTE	Prórroga Del Contrato	ENTIDAD	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
4	NATURAL	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN

5	NATURAL	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	ANTE ESTA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO – TIEMPO – LUGAR DE LA OCURRENCIA.

5. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No Aplica

6. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**3.891.596,00**	
No. Factura	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	**NO APLICA**	**0**	**3.891.596,00**	
Subtotal (por usos)	**NO APLICA**		**3.891.596,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 0.0% Demora 0%

CARGUE FACTURACIÓN SECOP II

No Aplica

7. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No Aplica

8. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

9. INFORMACIÓN AIU

No Aplica

10. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.

Seguridad social y parafiscal
Acta de inicio

11. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica

12. RECOMENDACIONES:

Se recomienda al contratista la entrega oportuna de todo requerimiento realizado por la entidad dentro del marco normativo que permita la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

SP. TRIANA MANCILLA JOSE ROBERTO
Supervisor del contrato No.011-002-2026